

PROGRAMA

Impulso Inicial



Manual de preguntas frecuentes Impulso Inicial

1. ¿Qué es Impulso Inicial?

Impulso Inicial es un programa del área de Emprendimiento de Fundación Luksic que tiene como objetivo potenciar a emprendedores de todo Chile.

Los principales beneficiarios de esta iniciativa son pequeños emprendedores y emprendedoras que no han logrado tener acceso a otro tipo de fuentes de apoyo y requieren de un aporte concreto y directo para poder impulsar sus negocios.

2. ¿Qué tipo de apoyos entregan a los emprendedores?

Impulso Inicial busca dar un aporte integral, concreto y eficiente para que emprendedores puedan potenciar sus negocios, profesionalizar sus capacidades productivas y aumentar sus ventas.

En esa línea el programa entrega:

- Maquinarias/herramientas industriales o semi industriales (activos fijos)
- Capacitaciones e instancias de formación

3. ¿Cuáles son los requisitos para postular?

Los requisitos generales para postular al programa son los siguientes:

- Ser chilenos/o extranjeros/as, domiciliados en Chile con residencia definitiva debidamente acreditada.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser dueño/a del negocio.

- Que el emprendimiento cuente con al menos seis meses de funcionamiento previo a la postulación con ventas demostrables de al menos \$100.000 mensuales (**no es requisito** tener inicio de actividades).
- Contar con la cartola del Registro Social de Hogares vigente (con máximo seis meses de antigüedad previa a la fecha de postulación).
- Se podrá postular un solo emprendimiento por persona.

Cada postulación estará asociada a un RUT de persona natural y a un correo electrónico, y será esa persona quién recibirá la maquinaria y las capacitaciones.

** Todas las convocatorias del programa contarán con requisitos particulares, como por ejemplo el rubro de los negocios que pueden postular. La información será detallada siempre a través de las redes sociales oficiales de Fundación Luksic y bases legales de dicha convocatoria, las que podrá encontrar en la sección [Documentos de interés](#) de www.fundacionluksic.cl.*

4. ¿Cuándo y cómo postular?

Desde este 2024 la operación del programa se basará en convocatorias con focos y ventanas de postulación específicas. Cada convocatoria tendrá su proceso de postulación, la cual se realiza a través de un formulario online que estará disponible en el sitio web www.fundacionluksic.cl.

Primera convocatoria:

Rubro gastronomía

4 de marzo - 18 de marzo

Segunda convocatoria:

Rubro corte y confección

17 de junio - 1 de julio

Tercera convocatoria:

Oficios manuales y artesanales (papelería, sublimación, artesanías, estampados, carpintería, bisutería, orfebrería, entre otros)

2 de septiembre - 16 de septiembre

5. ¿Cuál es el monto máximo de la maquinaria/herramienta que puedo recibir?

Las maquinarias o herramientas que entrega el programa se encuentran en un rango de \$400.000 - \$500.000, incluyendo IVA y los gastos asociados al despacho, instalación y uso del activo.

6. ¿Cómo es el proceso de selección?

El equipo de Fundación Luksic está a cargo del proceso de selección y de revisar el cumplimiento de los requisitos generales. Se establecen 14 criterios de evaluación: un 50% es a partir de variables sociodemográficas y un 50% de variables del negocio. A partir de las respuestas del formulario de postulación, se realizará un ranking con todas las postulaciones recibidas.

Las mejores postulaciones serán contactadas por teléfono y las que no, recibirán un correo electrónico informándoles que no continuarán en el proceso.

7. ¿Qué es el Registro Social de Hogares?

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El certificado de Registro Social de Hogares es un documento que contiene la información declarada por los hogares tales como domicilio; integrantes del hogar; antecedentes educacionales; de salud, vivienda y de ocupación e ingresos, entre otros.

Para descargar la cartola, los interesados deben ingresar al siguiente link: <https://registrosocial.gob.cl/tramites-obtener-cartola-rsh>

8. ¿Cómo es el proceso de contacto?

Una vez recibida tu postulación, recibirás un correo de confirmación donde te comentaremos que estaremos en contacto por teléfono durante las siguientes semanas.

La llamada telefónica es para hacerte preguntas sobre tu negocio y conocer tus necesidades. La ejecutiva que tome contacto contigo se identificará y luego de la

llamada te pedirá que le envíes algunos respaldos de lo conversado al correo electrónico que te indique.

Una vez recibida la información de respaldo, se evaluará tu postulación y te escribiremos para informarte si quedaste seleccionada/o o si lamentablemente queda rechazada.

9. ¿Cuánto se demoran en darme una respuesta?

Nuestro objetivo es que el proceso de evaluación no sea más de 8 semanas desde el cierre de las postulaciones. Si tienes dudas sobre los tiempos, nos puedes escribir a impulsoinicial@fundacionluksic.cl.

10. ¿Qué pasa si me llaman y no alcanzo a contestar?

El equipo a cargo llama en tres oportunidades, por cada oportunidad llaman dos veces. En caso de que no contestes, se enviará un correo a la dirección de correo que usaste para postular al programa para comentarte que estuvimos intentando comunicarnos contigo e intentaremos nuevamente.

Si cambiaste de teléfono, nos puedes informar al correo impulsoinicial@fundacionluksic.cl para que actualicemos tu información de contacto. Sin embargo, es importante mencionar que si no nos logramos comunicar contigo en el período establecido, quedará rechazada tu postulación.

11. ¿Si mi caso fue rechazado, puedo volver a postular?

Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la convocatoria a la que desea postular.

12. ¿Cómo puedo comunicarme con ustedes para saber de mi postulación, resolver dudas o solicitar más información?

Puedes escribirnos al correo impulsoinicial@fundacionluksic.cl y te contestaremos dentro de 72 hrs hábiles.